



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0259-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2022

Asunto: Observación y Solicitud de Información

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Señor Alcalde:
Atento y cordial saludo

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de mis facultades contempladas en el artículo 88 literales del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Literal d) referente a la fiscalización, me permito realizar la siguiente observación:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1890-O Quito, del 01 de abril de 2022, suscrito por su autoridad en la cual, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoque a usted a la Sesión No. 212 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el martes, 05 de abril de 2022, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

En el numeral respectivo.

IV. Presentación de informes respecto a las acciones programadas y desarrolladas en el marco de la ejecución del Plan de Rehabilitación, Recuperación y Reactivación para La Comuna y La Gasca, por parte de las siguientes entidades:

- Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana;
- Secretaría de Inclusión Social;
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; y,
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Se observa que al momento de realizar la revisión de la información de los respectivos informes, no consta en el link de enlace de la convocatoria, es necesario que se incluyan los informes en las convocatorias para la revisión y análisis de manera anticipada, en razón de que son temas de gran importancia para la comunidad y no hacerlo a última hora



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0259-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2022

o al momento que los funcionarios realizan sus presentaciones, además debo señalar que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EMAPS, es indispensable que presente su informe por su grado de responsabilidad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

